



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, informe sobre las siguientes cuestiones relativas al estado de los puentes ubicados sobre la ruta 40 Anchoris entre los tramos comprendidos entre la localidad de Ugarteche, Departamento de Luján de Cuyo y el ingreso de la ruta 96 Departamento de Tunuyán, ambos ubicados en la Provincia de Mendoza:

1. Estado de mantenimiento de las protecciones contra la erosión de los puentes de la ruta 40 en el tramo comprendido entre Ugarteche, Luján de Cuyo y el ingreso de la ruta 96 en Tunuyán.
2. Posibles afectaciones que pueden haber generado la alteración de los cauces aguas abajo, hacia el este, por efecto de las ripieras y que hayan coadyuvado en la erosión que dio lugar al colapso del puente mencionado y al descubrimiento de la pila central del nuevo puente.
3. Qué estudios y qué medidas se han realizado y encarado desde Vialidad Nacional para evaluar y corregir los efectos de las escorrentías en los viejos puentes de dichas rutas
4. Informe que tareas se realizaron desde el 8 de febrero a la fecha y detalle las medidas tomadas con el fin de prevenir nuevos daños.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Provincia de Mendoza suele verse afectada durante el periodo estival de tormentas aisladas, que producen en la generalidad de los casos, intensas precipitaciones que alteran la capacidad de contención de agua de ríos, arroyos, canales y acequias.

El pasado 8 de febrero y como consecuencia de las intensas lluvias acaecidas en la Provincia, se produjo el desborde del Arroyo los Chañares, ubicado en la localidad de Anchoris, Departamento de Lujan de Cuyo.

A raíz de la situación descripta, con sustento en la cantidad de agua y material acarreado, se generó la erosión de los pilares de las bases de uno de los puentes (construido en la década del 1970).

La Ruta 40 de Jurisdicción Federal, tiene cuatro puentes en el tramo que va desde Ugarteche hasta Tunuyán, y constituye una vía de comunicación importantísima con el Sur de la Provincia de Mendoza.

A pesar del tiempo transcurrido, el puente mencionado continua intransitable, desconociendo a la fecha las decisiones tomadas por Vialidad Nacional para su puesta en funcionamiento. Tampoco se conocen las medidas de prevención realizadas en la zona, con el objeto de evitar situaciones como la acaecida.

Por lo expuesto y fundamentado solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.